



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

### 20807 *Anuncio de aprobación provisional de modificación de ordenanzas fiscales*

Provisionalmente aprobada la modificación de las ordenanzas fiscales que se indican, por acuerdos plenarios respectivos de 4/11/2013 y 7/11/2013:

- Tasa Recogida de Basura
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles

De conformidad con el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDLG 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo provisional se somete a exposición pública, por plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, a efectos de reclamaciones; en caso de no presentarse objeciones, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Campanet, 08 de noviembre de 2013

**La Alcaldesa.**

Magdalena Solivellas Mairata.

